

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España: Un trimestre... 6 rs.  
Un semestre... 11  
Un año... 20

Pago adelantado.

# ADELANTADO

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de D. Sebastian Corzo,  
Isla de la Roca, núm. 1, donde se  
dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

## SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

### LA OCASION ES CALVA.

El ferro-carril de Medina del Campo á nuestra capital sacó á esta provincia de la condicion de desheredada y del estado soporifero en que yacia, separada como se hallaba del resto de España y de las corrientes civilizadoras del comercio y trato del mundo: pero no basta eso. Seria un grave error, que la provincia pagaría muy caro y de que nos acusarian los vendedores, el dejar las cosas á medias, el pararnos antes de la mitad del camino, y no terminar una obra de verdadera regeneracion y de inmenso porvenir para nuestro país.

Los pueblos como los individuos deben llenar su cometido, utilizando para ello los tiempos y aprovechando las circunstancias favorables. Portugal nos invita á convertir en *línea internacional* la que hasta ahora no ha sido más que un ramal de la línea del Norte; y Andalucía y Extremadura nos llaman para transformar ese mismo ramal en la famosa *via argentea*, con la mejora y las ventajas peculiares de los modernos tiempos é inventos. Reclamado como está por grandes intereses y por necesidades apremiantes, todo eso ha de hacerse; todo eso está llamado á ser pronto una realidad. Si por cuestiones de preferencia en la ejecucion lo dificultáramos ó lo aplazáramos siquiera, seriamos indignos del honroso nombre de castellanos y no mereceriamos ni los beneficios que la obra ha de reportar á nuestro país, ni el tributo de gratitud y de gloria que á nuestros tiempos habrian de pagar nuestros descendientes por aquellos beneficios.

No hay quien desconozca la conveniencia suma de la prolongacion en tres direcciones de la via férrea Salmantina; dos de ellas á la frontera portuguesa y otra á Extremadura y Andalucía pasando por Béjar. La importancia de esas tres vias es notoria; pero no lo es ménos la material imposibilidad de ejecutar simultáneamente las tres prolongaciones. En toda obra humana, imitando á la naturaleza, se debe proceder de lo fácil á lo difícil, de lo sencillo á lo complejo, de lo ménos á lo más costoso. Y aplicando estas reglas triviales de procedimiento á nuestro asunto, nadie habrá que desconozca que la prolongacion de la via Salmantina en busca de la portuguesa de *alta Beira* es, por lo sencillo y fácil, la más hacedera, la más pronto y más generalmente utilizable. Esto no es decir que las otras dos prolongaciones, la del Duero y la del Tajo, ofrezcan dificultades insuperables ni que sean inmensamente costosas, no: una y otra han de recorrer un trayecto quizás más corto, dentro de la provincia, que la primera; si bien es cierto, que lo han de recorrer por terrenos mucho más accidentados: una y otra están llamadas á ejecutarse. Pero nosotros no dudamos y racionalmente no puede ponerse en duda, que la prolongacion más pronto llamada á ser una realidad es la del enlace con la línea portuguesa de *alta Beira*, la cual vendrá á ser de ese modo la línea internacional más importante de la Península. Esto no necesita demostracion, porque se ve y se palpa con solo dirigir la vista al mapa, con tener alguna idea de la topografía de nuestra provincia y con solo recordár, de una parte, los intereses ya creados, y de otra, los medios con que esos mismos intereses cuentan, de uno y otro lado de la frontera, para ponerse en seguridad y en explotacion provechosa.

De las tres prolongaciones de la línea Salmantina, la de la *Beira* es la central; y con decir esto, dicho se está que ha de ser la que más inmediatamente puede beneficiar á la provincia: es también aquella la que más se prolonga dentro de esta misma, desde *Cantalapiedra* hasta *Fuentes de Oñoro*; es, por consiguiente, la que mayor zona ha de fertilizar y puede explotar en amplitud y en extension; porque sabido es que esa zona abraza los terrenos más férciles de la provincia y se dilata por los más llanos ó ménos accidentados de la misma.

Debiendo partir de la estacion de Salamanca y tocar en Ciudad-Rodrigo, por virtud de la misma ley, ¿cual será el trazado más beneficioso y más beneficiable de esa línea?

No puede desconocerse, cuando se trata de una línea internacional, que una de sus primeras condiciones es la de buscar el trazado más corto en lo posible; es decir, dentro de las otras condiciones capitales, como son: la de evitar obras de inmenso coste, y la de beneficiar centros ó zonas de gran produccion ó de gran consumo.

Más que para ninguna otra es necesario el concierto de esas tres condiciones para la línea internacional de la *Beira*. Lisboa busca á Paris por el camino más corto; y lo encuentra por *Coimbra, Salamanca, Medina del Campo*; puntos importantes y zonas productoras. El terreno es de lo ménos accidentado relativamente; pero así y todo, las necesidades económicas exigen que se huya, en lo posible, de las *grandes dificultades*, para evitar obras demasiado costosas; y que se atienda á las *grandes facilidades*, ó lo que es lo mismo, á aprovechar y explotar todo lo apreciable y explotable.

A estas reglas, que dicta la sana razon de acuerdo con los dictámenes de la ciencia, se han atemperado los legisladores españoles y portugueses al autorizar á sus respectivos Gobiernos para la concesion de los dos ramales que unidos en *Villar-formoso* y *Fuentes de Oñoro* han de terminar la gran línea internacional de que nos ocupamos. Los portugueses, si solo hubieran atendido al trayecto más corto, hubieran adoptado el camino de *Abrantes á Almeida*, atravesando lo más abrupto de la Sierra de la Estrella. Pero han tenido por más conveniente, por más económico y más provechoso á la vez, partir de *Coimbra*, para soslayar esa Sierra á la parte del N. y acercándose á *Viseo* y *La Guarda* atravesar y beneficiar lo más extenso, rico y beneficiable de la *Beira*.

Para nosotros tenia la obra muchas ménos dificultades. Una vez construido el ramal de Medina del Campo á Salamanca, el bucar desde este punto la *línea de la Beira* era sumamente sencillo. Señalado el punto de empalme por acuerdo de los dos Gobiernos entre *Villar-formoso* y *Fuentes de Oñoro*, la línea recta no tocaria en Ciudad-Rodrigo precisamente. Pero Ciudad-Rodrigo, plaza de armas y poblacion importante, era y debia ser punto obligado de suyo; y así lo determinó la ley.

Entre Salamanca y Ciudad-Rodrigo no hay punto alguno marcado por la ley; pero lo está por las reglas y principios de que hemos hecho mérito, y á que se han atemperado las Cortes y los Gobiernos respectivos: está marcado el de Tamames, por consideraciones análogas á las que influyeron en las Cortes españolas á designar Ciudad-Rodrigo como punto obligado.

Tamames no se desvia una legua, tal vez ni media, de la línea recta; y á mayor abundamiento es la poblacion más importante de todas las que se encuentran en ese trayecto. Del lado acá y del lado allá de Tamames el terreno es perfectamente accesible. Por su direccion se evita el gran descenso al valle del Agueda, que hay si se toma la direccion de la carretera: y lo que no importa ménos, se cortan más próximos á su origen, y por lo tanto á ménos coste y con más seguridad, los riachuelos afluentes del Tormes, Duero y Agueda, que se encuentran entre Salamanca y Ciudad-Rodrigo.

El trazado por Tamames tiene además otra ventaja en su favor que nos parece de una importancia decisiva. Tamames está tocando con la *Sierra de Francia*, ese hermoso vergel de la provincia, apenas conocido, pero digno de ser beneficiado, por su mucha poblacion y por la especialidad de sus productos. Tamames es su mercado, casi su único mercado; le recibe sus frutos y le da sus granos: está á tres leguas de Sequeros; y es el punto más accesible para toda la Serranía, cuya poblacion, la más densa de toda la provincia, es también la ménos atendida por la provincia, con merecer tanto como merece un interés especial. Rica en frutos de variadas especies, hoy despreciados, porque no pueden exportarse, falta como está de carreteras y de caminos, sus mismas montañas no pueden ya ocultar la riqueza que atesoran, y está pidiendo á voz en grito una via férrea que siquiera se le aproxime, una carretera provincial ó un tramvia que la ponga en contacto con aquellas otras, y varios caminos vecinales que faciliten la comunicacion de sus pueblos entre sí, y con los más importantes de la provincia y de la inmediata, como Béjar y Coria.

Pues bien: todas esas necesidades llenaría, todas esas ventajas reportaría y otras más que no menciono, pero que fácilmente se adivinan, el ferro-carril de Salamanca á la Beira por Tamames y Ciudad-Rodrigo al empalme con el portugués en Fuentes de Oñoro. Ciertamente ese trazado no es el de la carretera, de la que se desvia dos leguas en Tamames; pero es el de la *línea telegráfica*, estudiada y hecha por el Gobierno sin pretensiones de nadie, con la única mira de acortar distancias y de servir mejor los intereses públicos. Estúdiense ese mismo trazado: compáresele con otros, y se verán con toda evidencia las ventajas que sobre todos tienen; ventajas de presente, y de porvenir; de construccion y de explotacion; sin hacer la línea más larga ni más costosa beneficia una zona más extensa, mayor poblacion y más riqueza: se acerca á una comarca grandemente productora y la convida á salir del aislamiento que viene inutilizando ó poco menos su feracidad y enervando sus fuerzas y dando funesta direccion á su vitalidad y su energia. Si ahora, que es la ocasion, no se estudia con imparcialidad el mejor trazado, el Gobierno lo hará estudiar; pero se habria perdido un tiempo precioso. Y el tiempo no solo es oro; á veces es feliz éxito en las empresas.

UN CASTELLANO.

### CONOCIMIENTOS ÚTILES:

#### INFLUENCIAS

DE LA CONSANGUINIDAD DE LOS PADRES EN LA REPRODUCCION DE LA ESPECIE.

Ofrece inconvenientes el matrimonio entre personas de próximo parentesco?

Asunto es este que tiene dividida la opinion y que ha dado como pocos lugar á interminables controversias. Afirmar algunos que los matrimonios consanguíneos no tienen consecuencias desagradables; sostienen otros, con no ménos fuerza de conviccion, que estos enlaces ofrecen verdadero peligro: los niños que nacen de ellos son, dicen éstos últimos, linfáticos, contrahechos, epilépticos, tartamudos, sordos, idiotas, etc. De una y otra parte se multiplican los argumentos, y se citan ejemplos que, al ménos en apariencia, parecen de absoluta é irrecusable verdad.

¿Cómo negar las consecuencias de los matrimonios consanguíneos, cuando se recuerda la historia tan triste de una familia protestante de la isla de Ré, en que tres hermanos casaron con tres hermanas, primas carnales suyas? Diez y ocho hijos nacieron de estos tres matrimonios; sólo uno quedó exento y libre de enfermedades; los diez y siete restantes murieron en la primera edad ó vivieron sordos, tartamudos, idiotas ó epilépticos.

¿Ni cómo creer tampoco de una manera absoluta en la influencia nefasta de estas uniones entre consanguíneos, cuando, por ejemplo, se cita la genealogía de una familia entera, en la cual no se han casado sus individuos sino entre parientes, y vemos que todos ellos y su prole gozan de salud completa? Puedo citar, dice el doctor Bourgeois, sesenta y cuatro uniones consanguíneas en mi familia, y también puedo demostrar que todos mis parientes son fuertes y robustos. Sabido es también que entre ciertas sectas sólo se casan los hombres con mujeres de su familia, y, sin embargo, parecen prosperar.

La verdad es que este modo de discutir no conduce á ningun resultado preciso y práctico, porque á primera vista parece lógico concluir, segun los casos, que los matrimonios entre parientes cercanos sean funestos ó sin ningun género de inconvenientes. La verdad es que la herencia debe representar su papel en estas ocasiones, exagerando en uno ó en otro sentido las cualidades ó los defectos individuales. Ciertas familias deben extinguirse; otras, por el contrario, crecer y multiplicarse. Esto se halla perfectamente conforme con la teoria de la seleccion darwiniana. Los individuos débiles dejan su puesto á los fuertes. Pero contestar de una manera categórica á la pregunta hecha en los siguientes términos absolutos, á saber: ¿Son funestos los matrimonios consanguíneos? Se nos antoja no ser posible, porque lo son ó no lo son, segun y conforme.

Sin embargo, como no se trata de averiguar si estas uniones van seguidas de inmunidad ó si realmente son temibles por sus consecuencias, se hace preciso saber si en realidad y tomadas en conjunto, producen malos resultados, y en ese caso si su influencia es ó no apreciable en general. Claro es que en el hecho de contestar á esta pregunta, daremos á cada cual los datos necesarios para apreciarlos y utilizarlos debidamente.

Jorge Darwin, hijo del célebre naturalista inglés, ha tratado de esclarecer materia tan delicada, haciendo una manera de investigacion acerca de la poblacion de Inglaterra. Boudin, en Francia, habia ya recogido datos muy contrarios á la consanguinidad; pero el número de las observaciones reunidas era demasiado exiguo para que, del resultado de las cifras, pudieran inferirse conclusiones exactas: también se habian hecho en

América algunos estudios, pero de muy dudosa fé. Solamente la obra de Darwin por su naturaleza é importancia parece reunir las condiciones necesarias á ilustrar el asunto.

El problema, pues, tal como lo hemos planteado, se reduce á los siguientes términos esenciales:

1.º Buscar la relacion que existe entre los matrimonios consanguíneos y los matrimonios en general, y

2.º Averiguar cuál es en las casas de locos y en los asilos de sordo-mudos y ciegos la proporcion que guardan los albergados procedentes de matrimonios consanguíneos con los demás recogidos.

Si estas dos relaciones son casi iguales, queda demostrado entonces de una manera evidente que la influencia de la consanguinidad en la poblacion total será casi nula; mas si, por el contrario, la segunda relacion es superior á la primera, en ese caso será necesario concluir reconociendo el peligro de los matrimonios consanguíneos.

No es fácil conocer el número relativo de matrimonios contraidos entre parientes cercanos, y tanto es así, que Mr. Darwin tuvo que recurrir á un medio de investigación que no se halla ciertamente al abrigo de la critica; pero como consta este método de varios procedimientos que condujeron á su autor á resultados equivalentes, será lícito conceder á sus conclusiones cierto valor. Y como el sistema de Darwin es tan original, merece la pena de que lo indiquemos, siquiera sea de una manera sumaria y breve.

Empezó, pues, por hacer una estadística de los matrimonios celebrados entre personas del mismo apellido, suponiendo que deberian ser primos hermanos los contrayentes; y como puede haber muchas personas que se llaman del mismo modo sin ser parientes siquiera, Darwin consultó el censo de Inglaterra del año 1855, en el cual constan las diferencias de apellidos que hay en la Gran Bretaña. De este censo resulta que por cada 72 personas hay un Jones; un Adams por cada 80, etc. Siendo así, la probabilidad

de un casamiento entre dos Jones que no sean parientes será de  $\frac{1}{72} \times \frac{1}{72}$  ó 5.144 (1), probabilidad bien escasa por cierto. Hecho el cálculo familia por familia, resulta que la mayor probabilidad que existe de que dos personas del mismo apellido se casen no pasa en ningun caso de uno por mil; probabilidad tan insignificante, que no merece la pena de ocuparse de ella. Por último, el autor halló en definitiva que la proporcion de los matrimonios entre primos hermanos es la del 0.75 por 100 de los matrimonios en general.

Esto es relativamente á los matrimonios contraidos entre parientes que llevan el mismo apellido. ¿Cuál es ahora la proporcion de los matrimonios entre parientes que no llevan iguales apellidos?

Darwin, para averiguarlo, dirigió una circular á cierto número de familias instruidas, pidiéndoles antecedentes en interés de la ciencia: 283 familias contestaron. Con estos documentos, Darwin estableció la relacion que existe entre los matrimonios celebrados por primos de igual apellido y por primos que no llevan igual apellido, resultando ser esta de  $\frac{1}{4}$ . Esta cifra fué sometida despues á rectificacion con éxito satisfactorio.

Para concluir, y teniendo en cuenta todas las estadísticas y antecedentes necesarios y que han podido haberse en Inglaterra, la proporcion de los matrimonios entre primos hermanos es de 2 á 3 por 100.

Hecho esto, faltaba obtener la relacion de la poblacion enferma de los asilos respecto de su poblacion total. Los directores de estos establecimientos tienen, por desgracia, pocos datos respecto de sus albergados; pero, no obstante, la in-

(1) Se demuestra en los cálculos de probabilidades que un suceso compuesto tiene por probabilidad el producto de las probabilidades de los sucesos de que se compone. Siendo la probabilidad de que un Jones se case de  $\frac{1}{72}$ , la de que case con mujer de su mismo apellido será de  $\frac{1}{72} \times \frac{1}{72} = \frac{1}{722}$ .

vestigacion ha podido abarcar un número considerable nunca obtenido ántes de este ensayo, y logró extenderse á las familias de 4.822 locos. De estos, sólo 170 eran hijos de primos carnales, ó lo que es igual, 3,6 por 100.

En los establecimientos de sordo-mudos Mr. Darwin no pudo incluir sino un número más limitado de observaciones, porque de 366 casos cuyos antecedentes eran conocidos, solamente ocho procedían de matrimonios consanguíneos, esto es, un 3,2 por 100.

Estos cálculos no se separan apénas, como se ve, del ya hecho entre los matrimonios consanguíneos y los matrimonios en general, y distan mucho por cierto de patentizar la influencia perniciosa que se atribuye á las uniones consanguíneas.

Verdad es que estos resultados no pueden ser sino aproximativos; pero no es ménos cierto tambien que se alejan mucho de las conclusiones aterradoras que no habian movido al presente estudio. El asunto no podrá tampoco quedar resuelto en definitiva sino valiéndose de un procedimiento ménos ocasionado á error y con datos y noticias estadísticas más exactas y abundantes. Este primer ensayo, sin embargo, señala el derrotero á otros, y será tal vez parte á que los estadistas, médicos y directores de establecimientos de beneficencia, unan sus esfuerzos para ilustrar de una manera definitiva la opinion pública respecto de los peligros, si los hay; respecto de la inocuidad, si existe, de los enlaces entre parientes próximos.

ENRIQUE DE PARVILLE.

### ESCUELA FROEBEL.

El diez y seis del actual fué inaugurada solemnemente en Madrid la Escuela Froebel, ó sean jardines de la infancia, cuyo establecimiento inició el gobierno del Sr. Sagasta, y que el Sr. Conde de Toreno ha tenido la suerte de ver funcionando tan ventajosamente como sus iniciadores se prometieron. Aun cuando el sistema de enseñanza Froebel ha sido reformado de acuerdo con

lo que indicaba la experiencia, constituye un inmenso progreso en nuestra patria donde las reformas en la instruccion han tenido que luchar, y por desgracia siguen luchando aún, con cierto espíritu reaccionario que palmo á palmo disputa el terreno, comprendiendo la inmensa influencia que la instruccion ejerce en el curso de las ideas y en la manera de ser de los pueblos. Pero así como no hay diques tan poderosos que puedan contener largo tiempo al desbordado torrente, tampoco es posible sostener con éxito un rudo combate para oponerse á los progresos de la Humanidad. Tal es lo que ha sucedido en nuestra patria respecto á la enseñanza. Desde que se limitaba ésta lo posible dándola todas las apariencias de privilegio, hasta que se ha difundido llevándola á los rincones más apartados; desde que se anatematizaba la fatal manía de pensar, hasta la vulgarizacion de los conocimientos para que no haya nadie incapaz de pensar con más ó ménos exactitud; y desde el sistema cruel de enseñanza, que aún regía en principios del siglo, hasta el agradable y fecundo de Froebel, hay inmensa distancia. El sistema de Froebel es, á nuestro juicio, el principio de una nueva Era. Por eso hemos acogido con entusiasmo su establecimiento, y por eso deseáramos que en breve se hiciese extensivo á todos los puntos de la Nación.

Las escuelas Froebel son lo contrario de las antiguas escuelas. En estas se enseñaba por el terror; su axioma era que la letra debía entrar con sangre: en la Froebel se instruye á los niños valiéndose del cariño y el placer. En aquel método de enseñanza todo era sombrío; edificios, maestros, métodos y medios de instruccion; se desconocian las aptitudes y las necesidades de la infancia, se obligaba á los niños á permanecer horas enteras dedicados á estudios monótonos, se torturaba su imaginacion fijándola en las mismas ideas que debían concluir por presentárselas vertiginosas hasta confundirse mutuamente, de igual modo que acontece con los objetos si sobre ellos se fija detenidamente la vista por algun tiempo; si se cansaban, tenían que ser insensibles al cansancio; si eran impulsados por las alegrías de su edad, tenían que contenerse, y si fatigada su inteligencia era torpe para comprender, ya sabían lo que les esperaba; las disciplinas, esas disciplinas que ya no se conocen sino por los cuadernos de caricaturas, y que acallaban las necesidades de los niños, contenían sus arranques y avivaban sus recuerdos. El método Froebel se funda precisamente en lo contrario: todo lo hace el cariño; todo el placer, todo la distraccion; jugando aprende el niño los conocimientos más útiles y domina los más abstractos. Su estancia en la escuela es una estancia de placer; la gimnasia desarrolla sus fuerzas, el cántico vigoriza sus pulmones, sus trabajos en el jardin le hacen conocer y amar las flores, le enseñan su cultivo, le dan lecciones prácticas de agricultura y botánica, y le hacen respetar lo que la niñez nunca respeta. Dividiendo el tiempo en estas ocupaciones, en otros trabajos manuales, y en enseñanzas de lec-

## GAZAPERA.

### LA INQUISICION Y LAS BRUJAS.

El Tribunal de la inquisicion, que mereció llamarse Santo por la Iglesia, ha sido ya juzgado por la conciencia de los pueblos.

La voz del pueblo, se ha dicho, es la voz de Dios. Un juicio más es inútil. Me limitaré á exponer hechos.

No sucede lo mismo con las brujas. La legislacion de la Edad-Media está plagada de leyes que patentizan su existencia. Y en nuestros días ¿quién no conoce alguna bruja?

Mirad aquella vieja con más bigotes que un general y más años que Matusalen, que reza por la calle una oracion al diablo, protector de estas buenas gentes, y se oculta entre las sombras para usar de sus maleficios. ¿Sabeis quién es?

Mirad aquella setentona que blanquea su cara con una brocha y hace arumacos á los pollos más cursis y bufos y gruñe cuando su yerno requiebra á su encantadora hija. ¿Sabeis quién es?

Mirad aquella solterona que visita la Iglesia setenta veces al día, y viste á Santa Rita siete veces á la semana, y sirve de pendon—en la primitiva acepcion de esta palabra—en las rogativas de todas las parroquias y se deja llamar «la niña» por el papá y la criada, y llama coquetas á las pollas jóvenes, y habla de amores imaginarios como Napoleon de batallas reales. ¿Sabeis quién es?

Mirad aquella mamá que lleva del brazo á su niña y la da lecciones de esgrima, de alquimia, de nigromancia y de espiritismo. ¿Sabeis quién es?

Si, seguramente lo sabeis: esa suegra que gruñe, esta vieja que se afeita, aquella solterona que hace el coco son indudablemente brujas.

La bruja es la última evolucion del ángel terrestre.

En nuestros días ya no se las persigue: algun pilluelo suele soltar, á la vista de la bruja, una maliciosa sonrisa y el sacerdote hacer la señal de la cruz; pero esto es todo.

Allá en los buenos tiempos de nuestros abuelos «cuando Dios andaba por el mundo» y la hoguera estaba continuamente encendida para achicharrar sin piedad á estas malas gentes, la cosa variaba de aspecto.

Mahometanos, Buhdistas, Judios, Luteranos, Calvinistas, Brujas, Hechiceros, en una palabra, todos estos abortos del infierno tenían idéntico fin cuando el Santo Oficio los atrapaba.

Verdad es que los católicos no estaban tampoco muy seguros.

Ejemplos:

Cierto día se trataba de sacrificar un gran número de herejes para aplacar la cólera divina. Entre estos herejes hallábase confundidas algunas gentes que adoraban al buen Dios. Era posible una confusion y por consecuencia una catástrofe.

Quemar á un católico es grave; pero perdonar á un hereje es más grave todavía.

Se observó el cielo; la mano de Dios no señalaba á nadie.

Se consultó á los doctores, especie de augures, y el problema se resolvió satisfactoriamente.

¿De qué modo?

Los doctores digeron: perdonar á los herejes por salvar á los católicos es un crimen: quemarlos á todos es más fácil, y Dios distinguirá en la otra vida la cizaña del buen trigo.

Estas órdenes se cumplieron.

Reinando Maria Tudor se quemaron, entre otros hugonotes, una madre y sus dos hijas. Una de las hijas es-

taba en cinta. Parió entre las llamas de la hoguera. La crónica dice: «Su vientre estalló.» Salió de aquel vientre un niño vivo.

El recién nacido rodó fuera de la hoguera, y le recogió un tal Housse.

El Baile Helier Gosselin, buen sugeto, mandó echar de nuevo la criatura á las llamas.» (V. Hugo, *Los trabajadores del Mar*).

—Me direis:

El tal niño de fijo no era todavía hugonete.

—¿Qué importa? digo yo con los doctores de aquella época: Es hijo de un hereje y esto basta.

Un hijo debe espiar las culpas de su padre.

Si el padre es tuerto, el hijo tiene necesariamente que ser ciego.

Si el padre es hugonote, el hijo debe ser un satélite de Satanás. Esta doctrina es corriente. Se cotiza en nuestros días.

Los buenos tiempos de las brujas han pasado ya por nuestra desgracia.

La locomotora, el telégrafo y todas esas cincuenta mil paparruchas que los hombres por mediacion de Satanás han inventado, han pervertido nuestras costumbres.

¡Dichosos tiempos aquellos en que los concilios de Madrid y de Aranda de Duero prohibían conferir órdenes sagradas á los clérigos que no supiesen leer latin! (Du creux, *Historia Eclesiástica*).

¡Y más dichosos todavía aquellos otros en que Torquemada quemaba piadosamente cincuenta mil herejes y arrojaba á la hoguera todos los libros que encontraba á su paso!

¡Oh! sábio y piadosísimo Torquemada; yo te saludo en nombre del siglo que llaman de las luces, en nombre de esta sociedad hija del diablo, entregada á filo-

sofar y á gobernar el infierno; yo te saludo en nombre de la hija que dejaste huérfana, de la mujer que dejaste viuda, del padre que privaste de sus hijos, porque al fin, despues de tantos años, han reconocido tu justicia y tu santidad.

—¿Qué vale, en efecto, la sangre de cincuenta mil victimas si se la compara con la maldad de sus ideas?

Figuraos, queridos lectores, una sociedad plagada de hugonotes, brujas, magos, duendes, alquimistas, hadas, sátiros, centauros, gigantes, enanos, nigrománticos, ninfas, incubos y otros espantajos por el estilo; figuraos todo esto y tened en cuenta que las brujas engañaban á sus maridos, y volaban por los aires y entregaban sus hijas al diablo, y decidme si no glorificáis á Torquemada que nos libró de esta peste.

Y si por ventura entre vosotros (lectores) se encuentra algun buen Señor, de conciencia estrecha, que le asuste la sangre por ser sangre sin tener en cuenta que la derramada por la Inquisicion fué de hugonotes y brujos, gente mala y taimada, bueno será que entendais, de ahora para siempre, que los santos inquisidores no la derramaron nunca. Entregaban el hereje al brazo secular y éste en todo caso es el que podrá merecer vuestras censuras.

¿A quién se le ocurrirá, si piensa y medita de buena fé, que un individuo cualquiera pueda ser acusado por haber herido ó muerto á otro por medio del arma ó del veneno?

El puñal y el veneno son los que realmente han cometido el crimen, pero de ningun modo el individuo.

Esta es la verdadera doctrina, la doctrina santa de los tiempos dichosos, que pasaron.

tura, escritura, cálculo, etc. se ve pasar veloz, y las constituciones más débiles se fortalecen, y las inteligencias más torpes se despiertan, y en muy pocos meses adquiere la niñez aquellos conocimientos que precisaban antes de largos años. Si mientos que precisaban antes de largos años. Si hubiéramos de calificar en pocas palabras los dos sistemas, diríamos que el antiguo era terrible y sistemático, y el moderno es expansivo y desahogado. El moderno es expansivo y desahogado. El moderno es expansivo y desahogado. El moderno es expansivo y desahogado.

Entre uno y otro sistema se ofrece como intermedio el de la enseñanza actual. No presenta el terrible aspecto del que hemos retratado, pero tampoco ofrece la imagen grata del de Froebel. Como sistema ecléctico adolece de todos los defectos del eclecticismo. Por eso, porque cuanto se haga por la instrucción resultará de rechazo hecho por el porvenir de nuestra patria, y porque en la apertura de la escuela que ha motivado estas incorrectas líneas, vemos un progreso al que necesariamente seguirán otros muchos, toda vez que emprendida la marcha en esta vía es imposible detenerse en ella, aplaudimos con entusiasmo su instalación, como la ha aplaudido la prensa de toda clase de matices. No pretendemos que España se coloque de un golpe al nivel de Alemania y Suiza, que en materia de enseñanza camina a la cabeza de todos los pueblos; pero sí deseamos que se planteen todas las reformas posibles, que se haga la instrucción primaria gratuita y obligatoria, que los edificios de las escuelas reúnan las condiciones de salubridad y comodidad de que hoy por lo general carecen, que los maestros sean retribuidos bien y con puntualidad, y que pueda decirse, cual aseptaba no ha mucho a un ilustre viajero el director del cantón de Berna, que a excepción de los idiotas no hay nadie que no sepa leer y escribir. Todo cuanto se haga por la instrucción contribuirá poderosamente al adelantamiento de este país, a quien la intolerancia y los tribunales de la fe hicieron retroceder hasta colocarlos en un puesto inferior al que le corresponde ocupar en la escala de las naciones.

M. G. M.

Sr. Director del ADELANTE.

Tamames 16 de Julio de 1879.

Muy Sr. nuestro: agradecida esta población a la espontánea aunque somera indicación hecha por el periódico que V. dirige en favor de las honradas y razonables pretensiones de este Municipio, de los aldeanos y de toda la Sierra de Francia, en orden del trazado de la prolongación de la vía férrea de Salamanca a la Alta Beira, no puede menos de tener por feliz augurio el que esa simpática y espontánea manifestación se haya hecho por el ADELANTE en el primer número de su reaparición.

Nuestra provincia, y el país en general, no han podido olvidar las gloriosas campañas que ese periódico, de noble origen y honrosísima historia, sostuvo a brazo partido para lograr no solamente que la desheredada provincia de Salamanca tuviera vía férrea, sino para que esa vía empalmase con la del Norte en punto el más conveniente, a fin de que un día pudiera ser, no un mero ramal del Norte, sino una línea internacional de incalculable porvenir. Bien conocida la parte que los trabajos del ADELANTE tuvieron en lo que pudiera llamarse base cardinal y garantía del éxito, es, como decimos, feliz augurio para Tamames que haya iniciado la defensa de sus aspiraciones ese mismo periódico al aparecer de nuevo en la palestra. Quédale la satisfacción de que al hacerlo así, no ha desmentido sus orígenes y su historia, puesto que se ha colocado con severa imparcialidad del lado en que están la razón y la conveniencia pública. En efecto, de Salamanca a Ciudad-Rodrigo, puntos obligados de la línea de la Beira—permítasenos que así la llamemos para distinguirla de otros ramales—el trayecto está señalado por la misma línea telegráfica con estación en Tamames; está recomendado por poderosas consideraciones topográficas y económicas, y la reclaman además imperiosamente la riqueza de la zona intermedia y lateral, la importancia de la población de Tamames, la de su mercado y su misma situación, que es la que no puede menos de ser la antesala de la Sierra de Francia, pequeña sierra verdadero y precioso vergel de esta provincia, hasta hoy desheredada, tanto como es rica en vinos, aceites, frutas, lino, maderas, aguas minerales y minas por explotar.

Hasta hoy Tamames sin carretera alguna general ni provincial ha prosperado y ha servido, dentro de esas condiciones, de almacén de granos y ganados, y mercado en sus frutas a la Sierra de Francia y su campo. Buena prueba de que encierra en sí y en su situación elementos de prosperidad y de fuerza. ¿Qué no podrá ser, hasta qué punto servir a la Sierra y al país en general el día que se acerque a sus puertas una estación de línea férrea? La Provincia y el Estado se economizarían con esto solo el coste de una carretera, que en otro caso sería de preciosa y absoluta necesidad. Y la línea de la Beira sin hacer más costoso su trayecto, aumentaría considerablemente su riqueza explotable y beneficiable.

Después de todo, la pretensión de Tamames, hoy por hoy, no puede ser más modesta ni más razonable: que se estudie en su dirección, ó sea en la de la línea telegráfica el trazado; que se estudie bajo todas sus fases y aspectos; que se comparen los inconvenientes y las ventajas respectivamente, y que se adopte aquello que más útil sea de presente y de porvenir, que más sirva y mayores intereses y poblaciones beneficie.

Colocado Tamames en ese terreno, la defensa de sus pretensiones iniciada espontáneamente por el ADELANTE, justifica el crédito de imparcialidad y de verdadero patriotismo que ese periódico se ha conquistado, y no podrá menos de hallar amparo y acogida favorable por parte de la opinión pública, señora del mundo y que en definitiva viene a resolver las graves cuestiones.

Si V. se digna, Sr. Director, dar publicidad a estas mal pergeñadas líneas, complacerá nuestros deseos y acaso prestará con ello un servicio a los intereses generales bien entendidos de esta provincia.

Reciba por ello las gracias anticipadas de sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.

IGNACIO PERIAÑEZ.

(Siguen las firmas.)

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Parece ser que la corporación Municipal de esta Ciudad, al hacer entrega al Seminario, cumpliendo un superior mandato, del cementerio público que desde el año 1868 venía poseyendo, cedió también gratuitamente unos terrenos inmediatos al mismo, que Ayuntamientos anteriores habían adquirido con el objeto de realizar algunas mejoras. Con este motivo habremos de llamar la atención del Excmo. Ayuntamiento, entre otras disposiciones legales, sobre la Real orden de 17 de Marzo último, que, aclarando la ley Municipal, y fundándose en el artículo 85, les autoriza para vender los terrenos sobrantes de la vía pública, únicos que pueden enajenarse, no les concede la facultad de hacer donación de ellos.

Una de las reformas cuya necesidad más se hace sentir en esta población, es el arreglo de los puestos públicos, situándolos en los puntos más convenientes, y despejando la Plaza de la Verdura de muchos que dificultan el tránsito de carrajes y caballerías. Esto podría conseguirse formando una especie de calzada que circundase los puestos y otras de comunicaciones entre éstos, colocando los *Buhoneros* a los portales de este nombre, donde han estado siempre, y colocando otros artículos en sitios más apropiados. Esperamos que la comisión municipal encargada de este asunto, procurará estudiarlo con la detención debida, armonizando todos los intereses, pero sin diferir una resolución que ya urge.

Nuestro corresponsal de Fregeneda nos remite las siguientes noticias a cerca de las conferencias filoxéricas que el viernes último tuvieron lugar en aquella población.

Presidía el acto por delegación del Sr. Gobernador, el diputado provincial D. Pablo Calvo Madrigal.

La concurrencia era numerosa. Representantes de todos los pueblos vinícolas de la comarca acudieron ávidos de conocer el funesto pulgon.

La conferencia se hallaba a cargo, por acuerdo del Gobierno de la provincia, Diputación y Junta de Agricultura de D. Cecilio Gonzalez Domingo, catedrático de la asignatura del ramo en el Instituto de Logroño.

Comprendió los puntos más importantes de la cuestión filoxérica.

Se ocupó en describir el insecto, dándole a conocer en las preparaciones microscópicas adquiridas con este fin por la Diputación provincial, que causaron gran sorpresa en los asistentes al hacerse cargo de un insecto que desconocían completamente y del cual tienen una idea poco exacta.

Explicó la procedencia del insecto, demostrando con datos incontestables y citas de sabios entomólogos que proviene de América.

Explicó la manera de propagarse, y los daños causados en los más importantes países que ha invadido.

Pasó después a describir la invasión de la plaga en los viñedos de Málaga, que el año anterior visitó por encargo de la Excmo. Diputación de Salamanca; citó algunos párrafos de la descripción que entonces hizo para demostrar que se habían confirmado sus temores, toda vez que ya existen dos mil hectáreas más de viñedo filoxerados en aquella región.

Trató después, citando los más principales, de los remedios propuestos, manifestando su opinión de que ninguno era eficaz. Recomendó como aceptable para prevenir el mal, la plantación de vides americanas; manifestó el peligro que nos amenaza de que el insecto se propague de los focos de Portugal, y en su virtud excitó a todos a estar prevenidos, a cumplir la ley de 30 de Julio de 1878 en cuanto se relaciona con sus artículos 4 y 5, confiando en que ahora que se tenía conocimiento del insecto, de los efectos que en las cepas produce, para lo cual exhibió la colección de hojas y raíces adquiridas por la celosa Diputación. Ahora que cada concurrente puede propagar en su respectiva localidad cuanto ha oído en la conferencia, es de esperar que la vigilancia sea mayor y más seguro el éxito del celo que se dedique a este importante asunto, y esperar por este medio que la provincia de Salamanca se vea libre del terrible hemíptero.

El Sr. Madrigal dirigió la palabra a los concurrentes, les excitó a tener todo género de precauciones para salvar a la provincia de tan funesta calamidad y dió por terminado el acto.

El desinterés con que el Sr. Gonzalez se ha prestado a dar la conferencia y el interés del asunto, le recomiendan desde luego a la gratitud de la provincia y a nuestros sinceros plácemes.

Ha sido nombrado Catedrático de *Clinica de Obstetricia* de la facultad de Medicina, D. Ramon Carranza.

Llamamos la atención del Ayuntamiento sobre el mal estado de las aguas de los caños. Dichas aguas, además de tener el grandísimo defecto de no ser potables, ó al menos de no servir para ciertos usos, tienen, desde hace algunos días, cierto olor nada agradable debido, sin duda, a las malas condiciones del estanque.

Habiendo como hay abundancia de aguas, no vemos la razón que tiene la Excmo. Corporación para no renovar más a menudo las aguas del depósito mencionado.

Sería conveniente, y además de conveniente necesario, que se prohibiera correr los coches por la población. El Miércoles pudieron haber ocurrido por ello algunas desgracias. ¡Vigilancia, señores municipales, mucha vigilancia!

Hoy, que según se nos ha dicho, está acordado el traslado de la Comandancia Militar a esta población, es necesario que el Excmo. Ayuntamiento se ocupe del arreglo de algunos cuarteles ó de terminar al menos las obras del de la Cárcel.

Ha sido nombrado Secretario de la Junta de Agricultura de esta provincia a D. Juan Antonio Martin Sanchez.

Los distritos en que se ha dividido la capital son cuatro y comprenden las calles siguientes:

Distrito de S. Eloy: calle del Prior, continuada por la Plaza de las Agustinas, Puerta de S. Bernardo y camino del Cementerio; termina en la calle de Toro exclusiva. Este distrito está a cargo del tercer Teniente D. Cayetano Cárdenas.

Distrito de la Cárcel: calle de Toro y afueras del mismo nombre hasta la calle de San Justo, continuada por la de Pedro Cojos. Está a cargo del primer Teniente D. Fernando Iscar.

Distrito del Hospital: calle de S. Justo, continuada por la de Pedro Cojos y plazuela de la Lonja; termina en la calle de la Rua, seguida por la calle de la Estafeta, plazuela de Anaya y Episcopal, calle de S. Juan de Sahagun hasta la calle de la Rivera del Puente, acera de la derecha. Está a cargo de D. Antonio Franco, cuarto Teniente.

Distrito de la Universidad a cargo de D. Mariano Arés, segundo Teniente. Comprende desde la calle del Rio hasta la del Prior exclusiva y Puerta de San Bernardo.

En el próximo número publicaremos el resumen de las operaciones de contabilidad practicadas durante el año económico de 1878 a 1879.

Los pueblos de la Sierra de Francia se proponen ceder en beneficio de la compañía que construya el ferro-carril a Portugal cuantiosos bienes de propios procedentes del antiguo condado de Miranda, siempre que la vía toque en Tamames. Esta importante villa también subvencionaría con más de cuarenta mil pesetas que tiene en la Caja de Depósitos.

Los pueblos del Valle de Yeltes que tienen un gran capital procedente de sus bienes de propios enagenados, tratan de secundar los patrióticos propósitos de sus convecinos los de la Sierra y Tamames.

Aparte de la justicia que tanto asiste a este punto, esperamos que por quien corresponda no se darán al olvido estos datos, y que con Tamames no se hará la injusticia que en otro tiempo se cometió con Peñaranda de Bracamonte.

Aplaudimos de todas veras los buenos propósitos del Sr. Cuñado, Jefe Económico, y de la Comisión provincial, concediendo moratoria a los Ayuntamientos hasta fin de Agosto, por los débitos al Tesoro y a la Provincia.

Dice la *Revista del Circulo-Agrícola* que el ADELANTE ha nacido de las cenizas de *La Tertulia*. Mal enterado está nuestro apreciable colega. El ADELANTE no ha podido nacer de las cenizas de *La Tertulia*, porque las cenizas no tienen vida, y es axiomático, que nadie puede dar lo que no tiene. Y si ha querido indicar con su aserción nuestro colega que *La Tertulia* al desaparecer del estadio de la prensa era un cadáver ó un montón de cenizas, le rogamos cambie de opinión y no juzgue tan a la ligera. El ADELANTE ha recibido de su antecesor toda la vida necesaria para continuar su carrera, y aun puede ofrecer alguna savia si algún compañero se encuentra necesitado. Y no es alusión, queridísimo colega.

VARIEDADES.

Como todo lo que pueda referirse a los pueblos de la Sierra de Francia y a su renombrado valle de las *Batuecas*, ha merecido siempre especial estudio y curiosidad, publicamos a continuación una traducción literal del relato que hace el Maestro Alfonso Sanchez en su libro (1634) de *Rebus Hispania* acerca del descubrimiento y antigüedades de tan renombrado sitio:

LAS BATUECAS.

Los españoles, mientras nos quedamos con la boca abierta ante las cosas ajenas, llenos de fastidio, despreciamos las nuestras. En España hay minas más abundantes de oro y plata y más ricos filones, que en las Indias; no obstante, solo apreciamos las riquezas y delicias extrañas. Con nuestras continuas y periódicas navegaciones abrazamos el mundo, y nos quedamos estupefactos a la vista de naciones bárbaras y desconocidas, cuando debíamos admirarnos mucho más de ser peregrinos en nuestra patria. Conviene por lo tanto mezclar nuestras cosas extrañas con las ajenas. Un varón y una mujer de la familia del Duque de

Alba se unieron en criminal consorcio; descubriéndose el delito, buscaban los amantes un lugar que los pusiera a cubierto de la ira del Duque, pero era difícil encontrarlo en España, siendo él tan poderoso y severo. Pero la necesidad que nace del miedo es siempre ingeniosa. A doce millas españolas próximamente de la Ciudad de Salamanca, en los estados del predicho Duque, hay un lugar inaccesible y cercado por todas partes de montes altísimos: las rocas, las piedras y el espeso monte que le rodea, ha quitado a los pueblos vecinos la curiosidad de penetrar en él. Este pareció a los amantes un lugar a propósito para ocultarse; se acercan por lo tanto a dichos montes, se introducen en ellos, y poco a poco, según se les presenta la subida, hacen esfuerzos inauditos y consiguen llegar a la cumbre. Creen que han llegado hasta el cielo y que han traspasado los famosos montes de los Gigantes, y animados por el miedo creen haber llegado donde no es posible que lo haga ningún otro hombre.

Allí, como en otro mundo (pues tanto habían subido) ven un profundísimo valle cercado por todas partes por aquellos montes. Les admiró aquel lugar, y de la admiración nació la curiosidad de verlo. Exortándose, pues, y ayudándose mutuamente, se precipitan por aquellos desconocidos y frágiles lugares, y no sin gran trabajo, consiguen llegar abajo. El lugar estaba separado de todo comercio humano, y digno de admiración por la amenidad del denso bosque que le rodeaba, compuesto de toda clase de árboles silvestres. Pero ¡oh! cosa inaudita: encuentran también allí una clase de hombres completamente desconocidos para los demás. De nuestra lengua, no tienen noticia, y su religión es la adoración supersticiosa del demonio que se le aparece muchas veces en forma humana. A primera vista unos y otros se quedaron atónitos y llenos de estupor; ellos, de ver hombres cultos, adornados y vestidos; y éstos, de ver a aquellos desnudos y viviendo como Indios, separados de todo trato humano. Ellos creían que ni había otros hombres ni más tierra que la suya; aquel valle cerrado por aquellos montes era para ellos todo el mundo, pues nunca habían oído voz humana ni tenían noticia de ninguna cosa extraña para ellos.

Habiendo salido de allí los amantes, llenan los pueblos vecinos con la noticia de haber encontrado una gente prodigiosa; a la primera noticia (aumentando la verdad la voz común) se hace una reunión y se arman algunos hombres de la familia del Duque: pasados los montes exploran el valle, y habiendo preguntado a sus moradores quiénes son, nada perciben de su bárbara lengua mas que algunas voces semejantes a los tiempos de los Godos, encontrándoles llenos de admiración por los hombres que se les acercan, pues no creían existieran otros más que ellos. Se encontraron también algunas cruces, que apenas conservaban su forma, por la antigüedad y estado de carcoma, y preguntados acerca de ellas, respondieron con gestos y voces entrecortadas, que nada sabían; se encontraron también algunas armas muy semejantes a las Góticas, pero corroidas por el antiguo óxido. En virtud de todo esto se creyó que, ó en el tiempo en que las armas de los Godos y otros pueblos invadieron el imperio Romano, ó en la destrucción de España, aquellos hombres llenos de miedo se encerraron con sus mujeres en aquellos montes y les sucedió lo que a los hombres de los primeros tiempos, por culpa de los padres, los hijos se olvidaron de la Religión verdadera y se dedicaron al culto supersticioso de los demonios.

Los Carmelitas descalzos, verdaderos restauradores de la vida eremítica, habiendo construido un monasterio, florecen allí con admirable santidad de vida, y en sus monumentos encontré escrito, que el diablo engaña allí muchas veces a los hombres, y ha sido expulsado como de su Reino, por el Santo Sacrificio de la Misa y por los exorcismos de la Iglesia. Vi además a un Franciscano que había penetrado allí para instruir a aquella ruda gente, que había conversado con un anciano lleno de años, y habiéndole preguntado su procedencia, le contestó que él y su gente eran Godos. Existen hoy nietos de aquellos hombres distribuidos en pequeñas aldeas, que no han querido mudar de domicilio, aunque han recibido la fe y cierta cultura del suelo, y se alimentan con pan; mientras que antes como en los tiempos primitivos, vivían con castañas que abundan, bellotas y leche de cabras. Esto me parece lo más conforme a la verdad, aunque el historiador Egidio Gonsalvo Regio, movido por la autoridad de la vecina gente, lo computa como una fábula; pero siempre los Españoles hemos sido descuidados. Nosotros nos apoyamos en el testimonio de los habitantes del lugar, en los monumentos de los Carmelitas, en los archivos del Obispo de Coria y en los hombres del Duque de Alba, que vivieron próximos a aquellos tiempos, entre los que Lopez de la Vega Carpio, obtiene el primer lugar en su facultad, poética.

BIBLIOGRAFIA.

*Recuerdos de Filipinas*, por D. Francisco Cañamaque.—D. Juan Rodriguez, Editor, Madrid 1879.

Hace algun tiempo que recibimos esta bonita obra llena de curiosidades y de noticias importantes sobre Filipinas. La necesidad de probar algunos juicios que hace el autor sobre los Frailes que habitan aquellas comarcas, nos han detenido a dar cuenta de ella tan pronto como hubiésemos deseado.

Estamos hoy completamente conformes con el autor y recomendamos su obra a nuestros lectores.

SALAMANCA:

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, 1. 5 de Mayo de 1879.

Se admiten anuncios y comunicados á medio real línea.—A los suscritores un cuartillo de real id.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Administracion.

**LA COMPANIA FABRIL**  
SALAMANCA, SALAMANCA,  
CORRILLO, 2. **SINGER,** CORRILLO, 2.  
PRIMERA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.  
Venta á plazos á 10 reales semanales todos los modelos.—Para catálogos ilustrados con notas de precios dirigirse  
CORRILLO, 2, SALAMANCA.

**UTIL A LOS VIAJEROS.**  
El antiguo y acreditado parador titulado del RINCON ha sido y está siendo uno de los más acreditados establecimientos, como lo demuestra la mucha concurrencia de viajeros que diariamente le honran.  
El encargado, José Redondo, no ha omitido medio ni sacrificio alguno para introducir cuantas mejoras ha creído convenientes, á fin de que los viajeros disfruten de toda comodidad y economía.  
Parador del Rincon, 34, Plaza de la Verdura, 34, Salamanca.

**CASA DE POZUETA.**  
Dispuesto el propietario de esta acreditada casa á emprender su viaje á Paris en fin del mes corriente con objeto de hacer compra de las últimas novedades de su ramo para exponerlas en la próxima feria de Setiembre, no tiene inconveniente en aceptar los encargos que se le encomienden, por una módica comision, seguro de que sabrá complacer á sus favorecedores, eligiendo lo mejor y más nuevo que puedan desear.  
Se vende una casa, sita en la calle de la Asa deris, núm. 10. En la casa núm. 4, de la calle de S. Gregorio, darán razon.

**FOTOGRAFIA ESPAÑOLA**  
DE  
**PERTIERRA,**  
PASEO DE LAS CARMELITAS.

Se retrata todos los dias incluso los de lluvias, de NUEVE de la mañana á CUATRO de la tarde.  
Especialidad en retratos de niños, ampliaciones de todos tamaños, foto-pinturas al óleo, foto-miniaturas sobre papel y cristal.

**JAIME MAÑOSA,**  
**CAMISERO DE MADRID**  
RUA, 1, TIENDA.—SALAMANCA.

**COMPRA DE VALORES DEL ESTADO.**  
En la casa de Banca de Florencio Rodriguez Vega, Corrillo, 17, se compran, á los más altos precios, recibos provisionales del empréstito, facturas, primeras décimas, nueve décimas, y residuos del mismo, deuda del Tesoro procedente del material, bonos del Tesoro, dos y tres por ciento y cupones vencidos.

**BAÑOS DE MAR EN CASA.**  
En la Botica del Dr. D. José Villar é hijo, calle de Zamora, núm. 10, en esta Ciudad, se venden sales marinas del Cantábrico para baños de mar, con algas y sin ellas. Cada paquete SEIS reales.

**FÁBRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES**  
DE  
**PATRICIO MARTIN,**  
17 y 19, Calle de S. Justo, 17 y 19,  
SALAMANCA.

**PRECIOS FIJOS.**  
En este establecimiento se expenden sus productos como ventaja para el consumidor por trabajar en condiciones distintas de otras fabricas y tiendas. La numerosa parroquia que tanto del por mayor como del por menor, en pocos años ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Lonja de la Cárcel, núm. 8, se expende calzado fuerte, propio del mismo fabricante.

**MUEBLES DE MADERA CURVADA.**  
**R. HUEBRA,**  
San Pablo, 2 y 4, Salamanca.

Voluntad de su dueño se vende una casa, sita en la calle de la Azucena, núm. 1.º. Informarán en la del Azufranal, núm. 1.º

## BAÑOS.

Se venden y alquilan en todas las formas y tamaños para dentro y fuera de la poblacion. Lampisteria y hojalateria de Moro, Calle de Zamora, números 1 y 3, Salamanca.

**BAÑOS DE MAR EN CASA**  
CON LAS SALES MARINAS NATURALES DEL CANTÁBRICO.

La riqueza de estas sales en ioduros y bromuros alcalinos hace que sean preferidas á otras que se venden por marinas.  
Paquete de kilo con algas marinas, 5 reales; Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

## VENTA DE CASA.

En la notaría del Dr. D. Celedonio Miguel Gomez, de Salamanca, (calle de la Rua, número 38), y bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la misma notaría, se celebrará en el día 14 de Agosto del corriente año la subasta voluntaria extrajudicial de la casa número 56 de la calle de Toro, de esta Ciudad, que mide próximamente una superficie de 46.000 pies cuadrados y consta de planta baja, con patio, corral, jardin, cochera, cuadra, pajar, carbonera, paneras y varias habitaciones, piso principal de cómoda vivienda y desvan. 2-1

## PAPELES PINTADOS.

**RAFAEL HUEBRA,**

S. Pablo, 2 y 4, Salamanca.

## BAÑOS DE MAR EN CASA.

Puesto de acuerdo con una respetable casa de Asturias, recibo sales marinas naturales del Cantábrico, con las que se preparan baños de excelentes resultados para combatir las afecciones escrofulosas, para dar tono al sistema nervioso, para contrarrestar los efectos de las enfermedades que reconocen por causa un vicio ó empobrecimiento de la sangre, en una palabra, tienen su oportuna aplicacion en todos los casos en que están indicados los baños de mar.  
Depósito en Salamanca, Dr. Angel Villar, Portales del Pan, 7.—A. V.

**TRASPARENTES.** Gran coleccion de 16 rs. á 200.  
**R. Huebra, San Pablo, 2 y 4.**

**ELABORACION**  
**DE CHOCOLATES Á PIEDRA,**  
POR  
**Vicente Iglesias Cea,**  
calle de Toro, núm. 25, Salamanca.

Para estos chocolates se emplean géneros de primera clase y se elaboran con la mayor escrupulosidad y esmero, como pueden observar los consumidores.  
Los precios son desde 6 reales en adelante, llevando más de cuatro libras se rebaja medio real en cada uno.  
Se hacen tareas de encargo.

**ANÍS DEL TORO,**  
MEJOR QUE EL ANIS DEL MONO Y TAN BUENO COMO EL AGUARDIENTE DE OJEN,  
BOTELLA 10 REALES.  
**ESCOCIA LEGITIMA FRESCA,**  
ISLANDIA SUPERIOR.  
**Maias y Manuel Prieto.**

**EUGENIO LOPEZ,**  
**PELUQUERO.**

Isla de la Rua, 13 y 15, Salamanca.  
SALES MARINAS DEL CANTÁBRICO

**BAÑOS NATURALES DE MAR EN CASA**  
extraídas directamente del agua del mar por  
**YARTO MONZON,**  
FARMACÉUTICO.  
Privilegiadas y recomendadas por los médicos más eminentes de España.  
Depósito: Drogueria de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corrillo, número 30.

**FABRICA DE CURTIDOS Y COLA**  
**EN VISTAHERMOSA**  
DE

**SATURNINO CHARRO.**  
DESPACHO:  
calle de Concejo, número 47,  
**SALAMANCA.**

Además de hallar el público todo lo perteneciente á esta industria, hoy le pongo á continuacion los precios de cola superior.  
Primera. . . . . 54 reales arroba.  
Segunda. . . . . 50 id. id.  
Tercera. . . . . 46 id. id.  
Borra. . . . . 16 id. id.

**FOTOGRAFIA FRANCESA**  
**CRUZ VERDE, NÚM. 1,**  
esquina á la calle de Sorias.  
**POUJADE Y SEÑORA,**  
premiados en la exposicion universal de Paris con medalla de bronce.

Retratos artisticos directos y ampliados.  
Grupos numerosos obtenidos con los aparatos de nueva creacion, que permiten por su construccion especial reproducir muchas personas en un mismo foco y con una limpieza extraordinaria.  
Fotografias á caballo y en carruajes. Instantaneidades para los retratos de niños.  
Retratos sobre seda, pañuelos en negro y pintados.  
Pinturas fotograficas sobre papel, lienzo, al óleo, á la aquarela, pastel de todos tamaños. El parecido se conserva intacto.  
Lecciones de fotografia y curso completo teórico-práctico.  
Horas de retratar desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.  
Exposicion permanente en la Plaza Mayor, peluqueria de D. Faustino Niño y Sastrería de D. Juan Mendivil.